



SUPLEMÉNTESE PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LAS INICIATIVAS DEPORTIVAS DE LAS ORGANIZACIONES Y LAS FAMILIAS DE LA COMUNA

DECRETO Nº **5155**

Chillán Viejo, **08 OCT 2013**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- El D.A. 176 del 08.01.2013 que aprueba el "Programa Social de Apoyo a las iniciativas deportivas de las organizaciones y las familias de la comuna"

2.- El D.A. 4589 del 05.09.2013 que que suplementa el "Programa Social de Apoyo a las iniciativas deportivas de las organizaciones y las familias de la comuna"

3.- El D.A. 5015 del 01.10.2013 que aprueba modificación presupuestaria

DECRETO:

1.- SUPLEMÉNTESE el "Programa Social de Apoyo a las iniciativas deportivas de las organizaciones y las familias de la comuna" en \$ 341.000 (trescientos cuarenta y un mil pesos)

2.- Los gastos se imputarán a la cuenta 21.04.004 del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV/GGB/AMJ/DPM/MCV/pcm.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, D.A.F. Control, Dideco, Adm. Municipal.